

Consultores & Auditores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

***A los Accionistas y Junta de Directores de
PHRIDDA S.A.***

Introducción

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de PHRIDDA S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de PHRIDDA S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de PHRIDDA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del Control Interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error. Los estados financieros por el período 2012 son los primeros estados financieros auditados para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Nuestra auditoría la efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea e importancia relativa de los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la

Consultores & Auditores

Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

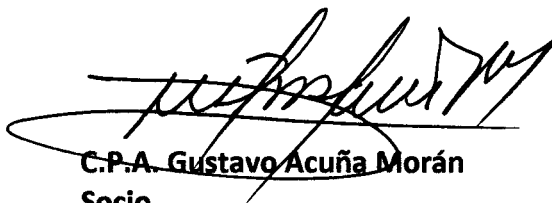
4. Los estados financieros de apertura al 1 de Enero de 2011 y de cierre al 31 de Diciembre de 2011, que se presentan sólo para efectos comparativos, incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la Administración de PHRIDDA S.A. Nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre los saldos de apertura y cierre del 2011, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias. En nuestra opinión, dichos estados financieros de apertura y cierre de 2011, se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de PHRIDDA S.A., al 31 de Diciembre de 2012.

Opinión del Auditor Independiente

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PHRIDDA S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas por la República del Ecuador.



ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592



C.P.A. Gustavo Acuña Morán
Socio
Nº de Reg.- RNAE 116
Licencia. RNCPA. 12.434

Guayaquil, 04 septiembre del 2013